



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

184

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 15 de julio de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 15 de julio de 2020.

Hasta: 31 de diciembre de 2020.

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Valeria Susana Rodenas.

Domicilio: Gral. López 2840 Piso 4 Dpto. 14.

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 29.642.222

CUIT N°: 27-29642222-9

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección Ejecutiva de Legal y Técnica

Funcionario responsable: Abog. Ezequiel Costamagna

SERVICIOS CONTRATADOS

- Asistencia en la evaluación y control de los aspectos legales y técnicos de las actuaciones administrativas.
- Colaboración en la coordinación y superintendencia de las actividades administrativas de las Secretarías que componen el Departamento Ejecutivo Municipal.

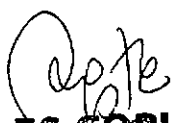
RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: Pesos ciento noventa y dos mil quinientos (\$192.500).

Monto Mensual del Contrato: Pesos treinta y cinco mil (\$35.000).

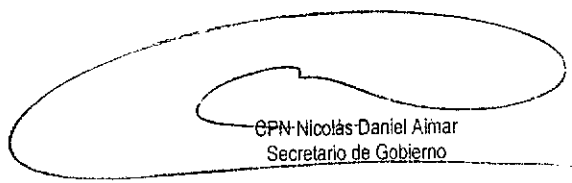
Forma de pago: un pago de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500) y cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos treinta y cinco mil (\$35.000).

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Valeria Rodenas


CPN Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno